

POLÍTICA

En su 197° aniversario, Prefectura reafirmó rol en seguridad marítima y presencia territorial

La actividad se desarrolló en la tarde de este lunes 9, en la Escuela Naval, y contó con la presencia de la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, y del subsecretario de la cartera, Joel Rodríguez, quienes fueron recibidos por el comandante en jefe de la Armada Nacional, José Luis Elizondo.

También asistieron la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Doris Morales; el comandante en jefe del Ejército, Mario Stevenazzi; el jefe de la Policía Nacional, José Manuel Azambuya; la fiscal de Corte subrogante, Mónica Ferrero; el embajador de los Estados Unidos en Uruguay, Lou Rinaldi, así como autoridades militares extranjeras.

Durante la ceremonia, la ministra Sandra Lazo pasó revista a los efectivos formados y se entonaron las estrofas del Himno Nacional, dando inicio formal al acto. En declaraciones posteriores a los medios de prensa, la jerarca valoró el rol que cumple la Prefectura en materia de seguridad marítima y como apoyo a la Justicia.

Reconocimiento institucional y logros de gestión

Como cada año, la Prefectura Nacional Naval otorgó distinciones al mérito y al valor a su personal superior y subalterno, en reconocimiento al compromiso, la vocación de servicio y el desempeño destacado en el cumplimiento de sus funciones.

En su intervención, el encargado de despacho de la Prefectura Na-

cional Naval, César Ricciardi, destacó el rol integral de la institución y subrayó que la Prefectura es, ante todo, seguridad.

"Seguridad de las personas en el mar, del medio ambiente marino, de buques y puertos, del tráfico marítimo, de la actividad técnica naval, así como seguridad jurídica y policial en puertos y zonas costeras".

Ricciardi puso especial énfasis en la misión humanitaria de la fuerza, al señalar que, cuando las condiciones extremas ponen en riesgo la vida, es muchas veces una embarcación de la Prefectura la que permite el regreso a la vida de quienes se encuentran en peligro en el mar.

Mayor despliegue territorial y presencia en el país

El jerarca informó que la jurisdicción de la Prefectura Nacional Naval alcanza los 3.687 kilómetros de costas, ríos, lagunas y embalses.

Actualmente, la Prefectura tiene presencia en 17 departamentos, desde Bella Unión, en Artigas, hasta Pueblo Lago Merín, en Cerro Largo, lo que representa el mayor despliegue territorial de la Armada Nacional en el interior del país.

La institución está integrada por 1.327 hombres y mujeres, muchos de ellos madres y padres, con una participación femenina del 47%, y más de 500 mujeres desempeñándose en tareas operativas, técnicas, tácticas y administrativas, precisó.

Resultados en seguridad



marítima y control

Ricciardi destacó que la Prefectura es hoy una institución moderna, profesional y comprometida, y presentó los principales resultados de gestión del último año:

Más de 2.200 kilogramos de estupefacientes incautados

48 personas procesadas por la Fiscalía

3.138 procedimientos realizados, entre delitos, faltas, accidentes y hechos policiales

105.200 buques y embarcaciones monitoreados por los centros de control de tráfico

14.786 arribos y zarpadas autorizados en puertos nacionales

En materia administrativa y técnica, se gestionaron 3.980 certificaciones para gente de mar, más de 7.000 expedientes de buques comerciales y deportivos, y se realizaron más de 7.600 inspecciones

técnicas vinculadas a la prevención de accidentes laborales, espacios confinados y seguridad de buques.

"Detrás de cada número hay horas de trabajo, vigilancia, decisiones responsables y, sobre todo, vidas protegidas", subrayó.

Una seguridad marítima construida en coordinación

Finalmente, Ricciardi sostuvo que la seguridad marítima moderna se construye con más servicio, más compromiso y más integración.

En ese sentido, destacó la coordinación permanente con agencias del Estado, Fuerzas Armadas, fuerzas policiales, gobiernos departamentales, organizaciones sociales, centros de formación marítima y el sector productivo, bajo una lógica de cooperación y confianza mutua.

"La seguridad marítima se construye juntos", afirmó.



- Artigas, Martes 10 de Febrero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.250 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 10/11/02/2026
POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

JUE. VIE. 12/13/02/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772.3066

Beneficios para nuestros socios



Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

10 de febrero: a 48 años de la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya



cuidamos el agua de tu

PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN \$463 1k

CLORO SHOCK en POLVO \$420 900g

Manguera individual 1,5 Metros \$268

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

12/2025

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

Cotúa aguarda resolución oficial sobre el boleto gratuito estudiantil

Redacción:Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La cooperativa de transporte urbano de Artigas informó que aún no ha recibido un decreto formal que habilite la entrega de abonos gratuitos a estudiantes para el próximo año lectivo. Desde la empresa advierten sobre el impacto económico de una función social que sostienen desde hace años sin compensación.

Sin decreto oficial ni notificación a la cooperativa

La cooperativa de transporte urbano Cotúa comunicó que, hasta el momento, no ha recibido ninguna resolución oficial por parte de las autoridades competentes que establezca la obligatoriedad de otorgar el beneficio del boleto gratuito a estudiantes que concurren a distintos centros educativos de la ciudad durante el próximo año lectivo.

Así lo expresó Luis Sarachu, referente de la empresa, quien señaló que el comunicado difundido por Cotúa responde precisamente a la falta de información formal.

"A nosotros, como directivos o como cooperativa, no nos ha llegado ningún decreto que indique que debamos entregar los abonos a los estudiantes que realizan clases de apoyo", explicó.

Sarachu indicó que, si bien existiría información que habría llegado a algunos liceos, ninguna institución educativa ni autoridad gubernamental se ha comunicado oficialmente con la cooperativa.

"Incluso solicitamos a un funcio-

nario de la Intendencia que averiguará qué había sobre este tema y cómo se solucionaría el pago", agregó.

Una función social sostenida desde hace más de siete años

Desde Cotúa subrayan que la empresa cumple desde hace años una importante función social en Artigas, especialmente vinculada al traslado de estudiantes. Según detalló Sarachu, la cooperativa entrega aproximadamente 900 abonos gratuitos por mes, cada uno con 50 pasajes, beneficiando a entre 1.200 y 1.300 alumnos mensualmente.

"Recibimos alrededor de 300 abonos pagos, pero entre 900 y 1.000 son totalmente gratuitos. Es un transporte que Cotúa realiza sin recibir remuneración alguna", sostuvo. Esta situación se mantiene desde hace más de siete años, lo que representa un esfuerzo económico significativo para la empresa.

El Referente de la cooperativa remarcó que esperan que se pueda generar un ámbito de diálogo con las autoridades para buscar una solución.

"Cotúa hace muchísimo, pero es imposible mantener las unidades y renovarlas en estas condiciones", afirmó.

Cambios en el financiamiento y dificultades para renovar unidades

Sarachu recordó que años atrás existía un mecanismo de compensación que permitía a la cooperativa sostener el servicio. En aquel enton-



ces, Cotúa cubría aproximadamente el 50 % del costo y, tras evaluar la cantidad de pasajeros transportados mensualmente, la Intendencia aportaba los fondos restantes.

"Fue una época en la que pudimos renovar muchas unidades y afrontar todos los costos que implica que un ómnibus circule todo el día", explicó. Sin embargo, ese esquema de apoyo ya no se mantiene, mientras la empresa continúa prestando el servicio en condiciones cada vez más ajustadas.

Trabajo a pérdida en el servicio internacional

Consultado sobre la situación económica general, Sarachu reconoció que el sector urbano logra apenas equilibrarse, pero que el servicio internacional opera directa-

mente a pérdida. Según explicó, la línea dejó de ser rentable, al punto de que la empresa brasileña que alternaba el servicio ya no pudo sostenerlo.

Uno de los principales problemas, indicó, es la competencia desleal.

"A nosotros nos exigen seguros internacionales, permisos ministeriales y una serie de requisitos para cruzar la frontera. Mientras tanto, hay quienes compiten sin cumplir con esas obligaciones ni asumir los mismos costos", señaló.

Sarachu aclaró que Cotúa no se opone a la competencia, pero reclama igualdad de condiciones. "Queremos que se mida todo con la misma vara. Es fácil competir cuando no se paga a la par lo que paga otra empresa", concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEITES DE MORAES SIMON, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-109921/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO LEITES DE MORAES SIMON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 22 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/01/2026 al 13/02/2026



CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 13 de diciembre de 2025 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (un) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).

Se ha fijado el mismo para el día 27 de febrero de 2026 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.

El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.

Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 06 de febrero de 2026. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)

Saludamos muy atentamente
Publicación: 26/01/2026 al 20/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA FREITAS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-105408/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ODILA SILVERA ó SILVEIRA FREITAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 04/02/2026 al 17/02/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DA COL CORTABITARTE, NELLY ALEJANDRINASUCESIÓN" IUE 2-114928/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ALEJANDRINA DA COL CORTABITARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de diciembre de 2025.
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/12/2025 al 13/02/2026

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 23/12/2025, en el asunto 947/2023 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de ERA MINERAL S.A.S. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 89 hás. 9610 mz, afectando a los padrones Nros. 7799 (P), N° 8046 (p) y 8047 (P) y la Servidumbre de Paso abarca un área de 1 há. 5813 m² afectando los padrones Nros. 7799 (p) y 8047 (P) todos de la 3a Sección Catastral del Departamento Artigas.

Publicación: 05/02/2026 al 09/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE VARGAS DE VARGAS, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-107134/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hector Uberfil DE VARGAS y William Alejandro DE VARGAS SANCHEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/12/2025 al 13/02/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MANTUANI GODOY, MARIA ELIZABETHSUCESIÓN" IUE 2-74413/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELIZABETH MANTUANI GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/02/2026 al 24/02/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHAN y BARALE PINTOS, ELIANA MICHAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1° Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto
Publicación: 02/01/2026 al 13/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA VIGIL, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-118545/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA ODRIOSOLA VIGIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEOHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 10/02/2026 al 25/02/2026



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

@diariolanoticia463

GRUPO norte

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDUCACIÓN

El Director del Campus Litoral Norte de UTU presentó en Artigas el plan estratégico educativo para la región

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Profesor Dani Silveira, Director del Campus Litoral Norte de UTU, visitó la ciudad de Artigas en el marco de la primera recorrida institucional del año 2026, con el objetivo de presentar a docentes y familias el plan estratégico que orientará la educación técnica en el territorio.

Primera visita del año y contacto Directo con la comunidad educativa

El Profesor Dani Silveira, Director del Campus Litoral Norte de UTU, realizó una visita institucional a la ciudad de Artigas, la

primera del año 2026, con el propósito de dialogar directamente con las comunidades educativas locales.

En diálogo con Diario La Noticia, Silveira agradeció la presencia de los medios y destacó la importancia de registrar y difundir las actividades que desarrolla UTU. Señaló que la visita tuvo como eje central informar, tanto a las familias como a los docentes que integrarán los equipos de las distintas escuelas de la ciudad, sobre el plan estratégico del Campus Litoral Norte.

Un plan estratégico adaptado a cada territorio
El Director explicó que el plan estratégico fue elaborado de

manera conjunta con diversos actores, incluyendo a los propios docentes, y que será aplicado por la Dirección General de UTU en los distintos territorios del país.

Cada campus cuenta con un plan marco de desarrollo que responde a las demandas productivas y sociales de su región. En ese sentido, Silveira remarcó que la planificación educativa se construye en función de los sistemas productivos característicos de cada zona, buscando una formación alineada a las necesidades reales del territorio.

Tres programas educativos que acompañan toda la trayectoria formativa

En relación al Campus Litoral Norte, Silveira detalló que el plan estratégico se estructura en tres grandes programas. El primero está orientado a los estudiantes que egresan de la escuela primaria e ingresan por primera vez a la educación secundaria técnica. El segundo programa atiende el nivel bachillerato, mientras que el tercero está enfocado en la educación terciaria.

Destacó que UTU acompaña a los estudiantes desde su ingreso al sistema educativo hasta la finalización de una carrera terciaria, una realidad que muchas veces no es plenamente conocida por la ciudadanía.

Una amplia oferta de formación terciaria y rápida inserción laboral

El jerarca subrayó que el nivel terciario de UTU se compone de distintas propuestas formativas. Entre ellas se encuentran las carreras técnico-terciarias de dos años, pensadas para una rápida inserción laboral; las carreras de tecnólogo, con una duración de tres años; y cuatro carreras de ingeniería distribuidas a nivel territorial.

Actualmente, UTU cuenta con más de 82 propuestas de for-

mación terciaria en todo el país y supera los 17 mil estudiantes en este nivel, una cifra significativamente mayor a la matrícula de otras instituciones terciarias públicas. Silveira resaltó además la flexibilidad del sistema, que se adapta permanentemente a las demandas laborales y a las necesidades de las empresas y sectores productivos.

Artigas y la formación vinculada al sector agropecuario

Consultado sobre las principales demandas formativas de la región, Silveira indicó que el sector agropecuario de Artigas ocupa un lugar central, particularmente en actividades vinculadas a la producción arroceras, la ganadería de carne y la producción lanera.

Como ejemplo del aporte de UTU al desarrollo científico y productivo, destacó que el Instituto Pasteur lleva adelante ensayos en la Escuela Agraria de Artigas vinculados al desarrollo de una nueva vacuna contra la garrapata. Este proyecto, señaló, podría generar un impacto muy positivo en la producción nacional y en la economía de los productores.

Educación, ciencia e innovación desde el territorio

Finalmente, el Director del Campus Litoral Norte subrayó que estudiantes y referentes de UTU en Artigas están contribuyendo activamente al desarrollo científico a nivel nacional, a través de propuestas de innovación que fortalecen el vínculo entre educación, producción y ciencia.

La visita reafirmó el compromiso de UTU con una educación técnica integral, adaptada a las realidades locales y orientada al desarrollo sostenible del territorio.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100% EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD

Avances en el control de la leishmaniasis y nuevas alertas sanitarias en Artigas

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Doctora Gabriela Trivel brindó un detallado informe sobre la situación actual de la leishmaniasis en el departamento, la llegada de test rápidos para el diagnóstico en perros, acciones territoriales en barrios de riesgo y novedades relevantes sobre rabia y una nueva zoonosis proveniente de la región.

Leishmaniasis: continúan los controles y llega una herramienta clave

La Doctora Gabriela Trivel confirmó que en el departamento de Artigas continúan realizándose análisis de leishmaniasis canina, especialmente en perros que presentan sintomatología o que viven en contextos donde existe circulación del vector transmisor.

En ese sentido, destacó como una noticia positiva la llegada a Uruguay de los test rápidos de diagnóstico, una herramienta fundamental que permitirá obtener resultados en el propio territorio, sin necesidad de extraer muestras de sangre y esperar análisis de laboratorio.

“El diagnóstico se puede hacer en el momento, lo que agiliza enormemente el proceso y la comunicación con los dueños”, señaló.

Si bien aún no se ha informado el número exacto de test que llegarán al departamento, Trivel explicó que estas donaciones suelen distribuirse entre los departamentos con presencia confirmada de la enfermedad, como Artigas, Salto

y algunos sectores de Paysandú y Rivera.

Conciencia creciente en la población

Consultada sobre el nivel de información de la ciudadanía, la profesional indicó que en los últimos años se ha notado un aumento significativo en la conciencia de la población.

“Hoy muchos vecinos solicitan el análisis incluso cuando el perro está aparentemente sano, entendiendo que puede ser portador del parásito”, expresó.

Trivel remarcó que el impacto social que generan los casos positivos y la eventual eutanasia de animales también ha contribuido a una mayor sensibilización y responsabilidad comunitaria frente a la enfermedad.

Operativo sanitario en Cerro Egido

En el marco de las acciones de prevención, la Doctora anunció una intervención puntual en el barrio Cerro Egido. La actividad se desarrollará mediante visitas puerta a puerta y análisis a perros, especialmente en zonas con alta prevalencia de casos positivos.

El operativo tendrá lugar entre las 9 y las 11 de la mañana y contará además con la colocación de collares de deltametrina en algunos animales, gracias a un remanente de collares donados. La actividad está dirigida exclusivamente a vecinos del barrio, considerado de riesgo por la presencia de la enfermedad.

Rabia: mejoras en el diagnóstico a nivel nacional
En otro orden, Trivel informó



que el laboratorio de la Comisión de Zoonosis ya se encuentra plenamente operativo para el diagnóstico del virus rábico, lo que representa un avance significativo en materia de vigilancia sanitaria.

Hasta hace un tiempo, los análisis dependían exclusivamente del DILAVE, lo que enlentecía los procesos. Actualmente, el material puede ser enviado directamente al laboratorio de la Comisión en Montevideo, agilizando los resultados.

La profesional recordó la importancia de extremar precauciones al manipular murciélagos u otros animales con síntomas neurológicos y acerarlos a las autoridades sanitarias de forma segura.

Alerta por nueva zoonosis vinculada a gatos

Finalmente, la doctora Trivel alertó sobre una enfermedad emergente proveniente de Brasil, causada por el hongo Sporothrix brasiliensis, que afecta a los gatos y puede transmitirse a las personas a través de mordeduras o arañazos.

La enfermedad se manifiesta en los felinos mediante lesiones persistentes en cabeza, cuello y extremidades, y requiere un diagnóstico oportuno. Trivel advirtió que, sin tratamiento y cuidados adecuados, la enfermedad puede agravarse, generar infecciones secundarias e incluso provocar la muerte del animal.

Ante la presencia de síntomas compatibles, recomendó consultar de inmediato a profesionales veterinarios para confirmar el diagnóstico y evitar la propagación.

SOCIEDAD

Construcción: el Sunca advierte que las pautas salariales del gobierno son insuficientes para un nuevo acuerdo

El sindicato sostuvo que los lineamientos oficiales no reflejan el crecimiento económico previsto y adelantó que, sin cambios, no será posible cerrar un convenio colectivo en la próxima ronda de Consejos de Salarios.

El Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca) advirtió que las pautas salariales presentadas por el gobierno para la 11ª ronda de los Consejos de Salarios son insuficientes para alcanzar un nuevo acuerdo colectivo en el sector, cuyo convenio vence el próximo 31 de marzo.

El planteo fue realizado durante el XIX Congreso del sindicato, celebrado el viernes en el gimnasio del club Cordón, que se vio colmado de banderas rojas y delegaciones de todo el país.

Críticas a las pautas anteriores y advertencia

al gobierno

En el informe de apertura, el secretario general del Sunca, Javier Díaz, cuestionó duramente los lineamientos salariales definidos por el gobierno de la coalición en las tres rondas anteriores, a los que calificó como de "rebaja pura y dura".

Díaz sostuvo que, si algunos sindicatos lograron mantener el poder adquisitivo, obtener crecimiento real del salario o conquistar nuevos beneficios, "fue gracias a la lucha de los trabajadores" y no por la orientación de las pautas oficiales.

En relación con los actuales lineamientos del Poder Ejecutivo, reconoció que presentan diferencias respecto a los anteriores, al priorizar los salarios más sumergidos y contemplar una reivindicación histórica del PIT-CNT. Sin embargo, fue enfático al señalar que resultan insuficientes para el sector de la construcción.

"Sobre esta base que se plantean los lineamientos no es posible un acuerdo colectivo en la industria de la construcción", afirmó.

Reclamo de participación en el crecimiento económico

El dirigente sindical subrayó que el propio gobierno prevé un crecimiento de algo más del 4% para la economía en los próximos dos años, y reclamó que los trabajadores de la construcción sean parte de ese crecimiento.

"Que el gobierno y los empresarios sepan que vamos a discutir y resolver, como en el período anterior, organizando la lucha necesaria para que los trabajadores de la construcción seamos parte del crecimiento de la economía", expresó.

En ese marco, advirtió que para que se habilite una negociación real en el sector "se tienen que generar lineamientos distintos a los que se presentaron, porque para esta industria claramente no tienen nada que ver".

Las pautas oficiales y los acuerdos cerrados

A mediados del año pasado, el Poder Ejecutivo presentó una propuesta de ajustes salariales por franjas de ingresos. La pauta establece un crecimiento real estimado de 4,2% al cabo de dos años para la primera franja (hasta \$ 38.950 nominales) y de 2% para la segunda (hasta \$ 165.228), sujeto al cumplimiento de la meta de inflación. Para la tercera franja, por encima de esos ingresos, no se prevén correctivos.

Sobre estas bases, se cerraron aproximadamente 154 mesas de negociación que abarcan a unos 584.000 trabajadores del sector privado. En torno al 60% de los acuerdos fueron tripartitos, mientras que en otros casos se resolvió por votación. Hubo también situaciones en las que

empresarios y trabajadores alcanzaron acuerdos sin el aval del gobierno, que se abstuvo por entender que se apartaban de las pautas oficiales.

En esos convenios se incorporaron mecanismos como cláusulas gatillo, salvaguardas, correctivos para todas las franjas salariales, ajustes semestrales y esquemas que separan el aumento nominal del crecimiento real del salario.

Antecedentes del Sunca

El Sunca cuenta con antecedentes de acuerdos por encima de las pautas oficiales. En 2023 logró un convenio que incluyó ajustes anuales por inflación proyectada, correctivos como mecanismo de blindaje y aumentos reales distribuidos durante todo el período, vinculados a la evolución del número de cotizantes y del Producto Interno Bruto.

En rondas anteriores, durante los gobiernos del Frente Amplio, el sindicato también obtuvo crecimiento real del salario tras desafiar los lineamientos oficiales. Incluso durante la pandemia, la construcción fue una de las pocas actividades del sector privado que logró mantener el poder de compra de sus trabajadores.

El límite del Estado

Si bien los lineamientos del gobierno son la base para la negociación, empleadores y trabajadores tienen libertad para acordar en otros términos. No obstante, cuando los aumentos superan las pautas oficiales, el Poder Ejecutivo deja constancia de que esos mayores costos no pueden ser trasladados a los contratos con el Estado.

Con el vencimiento del convenio a fin de marzo, el sector de la construcción se encamina a una negociación que, según el Sunca, será intensa y estará marcada por la exigencia de nuevas reglas salariales.

ACTUALIDAD

Última instancia para obtener el carné de manipulación de alimentos antes del Carnaval



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

alta demanda

Leonardo Rilo anunció que, debido a la demanda registrada y a la cercanía de las fechas festivas, se resolvió realizar una nueva instancia del taller de manipulación de alimentos. La actividad tendrá lugar este martes 11 de febrero en el Museo Departamental, ubicado frente a Plaza Batlle, sobre calle José Pedro Varela, entre Lecueder y Garzón.

El jerarca destacó que se trata de la última fecha disponible para quienes necesiten obtener el carné y tengan previsto trabajar durante el Carnaval.

Nueva jornada de capacitación ante la

Inscripciones y requisitos

Las inscripciones se realizan en la oficina de Desarrollo Social, ubicada en calle Berreta 668, frente al cable.

Los interesados deben presentar fotocopia de cédula de identidad y el comprobante de pago del carné, que se abona en la Intendencia, área de Tributos.

No obstante, teniendo en cuenta la proximidad del taller, Rilo explicó que quienes aún no estén agendados podrán abonar el costo del carné en Tributos, concurrir con la fotocopia de la cédula y presentarse directa-

mente este martes en el Museo Departamental a las 9:30 horas.

Modalidad y duración del taller

El taller tendrá una duración aproximada de dos horas. La jornada comienza con una charla informativa a cargo de un nutricionista, que se extiende por unos 50 minutos. Posteriormente, los participantes realizan la evaluación correspondiente y se les toma la fotografía para el carné.

Según lo informado, el carné de manipulación de alimentos podrá ser retirado el jueves o viernes posteriores a la capacitación.

Exigencias y controles más frecuentes.

Rilo subrayó la importancia de contar con el carné, ya que será exigido por el área de Bromatología a todas las personas que trabajen con alimentos durante el Carnaval.

Asimismo, recordó que actualmente el carné es obligatorio para todos los comercios vinculados a la manipulación de alimentos, como despensas, almacenes, panaderías y otros rubros afines, dado que se intensificarán las inspecciones.

"Para poder trabajar con alimentos, es indispensable contar con el carné correspondiente", remarcó.

Central telemandados

- Venta de GAS a domicilio
- Servicio de Delivery para comercios
- Pago de facturas
- Trámites
- Mandados en general
- Hospital: Turnos y Farmacia

¡Rápido, confiable y sin complicaciones!

Llamó? Llegó! ☎ 098 224 891

BOLSAS de PAPEL

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ **4772 5091**
☎ **092 471 166**

La esquina de la mejor impresión....

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS
con tu LOGO o MARCA
Impresas a COLOR en las cuatro caras

POLICIALES

Múltiples intervenciones policiales en Artigas: hurtos, fraudes, incendios y una condena judicial



La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre una serie de hechos delictivos y procedimientos ocurridos en las últimas horas en distintas zonas del departamento, que incluyen hurtos, fraudes informáticos, un incendio de gran magnitud y actuaciones que derivaron en una condena judicial.

Hurto de motocicleta en barrio San Miguel

Una mujer denunció el hurto de su motocicleta, la cual había dejado estacionada con traba de seguridad frente a su domicilio, en barrio San Miguel. Al salir en horas de la mañana, constató que el birrodado ya no se encontraba en el lugar.

El vehículo fue avaluado en aproximadamente 20 mil pesos uruguayos. Personal policial concurrió de inmediato, realizando las actuaciones correspondientes. El caso fue derivado al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas, continuándose con la investigación.

Fraude informático mediante aplicación financiera

Una mujer de 40 años de-

nunció haber sido víctima de un fraude informático tras detectar movimientos irregulares en su cuenta bancaria vinculada a una aplicación financiera. Según manifestó, meses atrás había realizado una compra por redes sociales que nunca recibió y posteriormente constató nuevas transacciones no reconocidas.

Las operaciones fraudulentas, realizadas en distintos comercios digitales, generaron un perjuicio económico cercano a los 6.200 pesos uruguayos. El caso fue derivado al área de Delitos Complejos para su investigación.

Intento de estafa a través de suplantación telefónica

Otro caso de fraude informático fue denunciado en la noche de ayer, cuando un vecino detectó que su número telefónico había sido vulnerado y utilizado para solicitar dinero a sus contactos.

De acuerdo a la denuncia, la víctima recibió previamente una llamada en la que desconocidos se hicieron pasar por una entidad financiera con la intención de obtener datos personales. La maniobra fue advertida a tiempo y el hecho permanece bajo investigación.

Seccional 2ª: hurtos en

vehículos y comercios

Hurto en el interior de un vehículo en Cerro San Eugenio

Un hurto fue denunciado en horas de la noche del lunes en un terreno ubicado sobre un camino vecinal en la zona de Cerro San Eugenio. Desconocidos sustrajeron el motor de una camioneta que se encontraba en el predio sin medidas de seguridad.

El perjuicio fue avaluado en unos 5 mil pesos uruguayos. Personal policial trabaja para identificar a los responsables y esclarecer el hecho.

Hurto en un tráiler de comidas

Cerca de la medianoche de ayer se denunció un hurto en un tráiler de comidas ubicado sobre calle Garzón. Los autores del hecho dañaron las cámaras de seguridad y se llevaron varias bebidas alcohólicas y un parlante portátil.

La Policía analiza registros filmicos y recaba información aportada por vecinos. El perjuicio fue estimado en unos 20 mil pesos uruguayos.

Zona Operacional II: incendio de maquinaria agrícola

Importantes pérdidas tras incendio en establecimiento rural. Sobre las 19:00 horas de ayer se reportó el incendio de una cosechadora en un establecimiento ubicado en Camino Paso de la Cruz. Por causas que se investigan, la maquinaria comenzó a incendiarse, logrando el maquinista descender a tiempo sin sufrir lesiones.

Bomberos trabajaron en la extinción del fuego. Las pérdidas fueron avaluadas en aproximadamente 90 mil dólares.

Zona Operacional III: hurto en establecimiento rural

Daños y sustracción de herramientas en predio rural

Una mujer denunció un hurto ocurrido en un establecimiento rural, donde desconocidos sustrajeron herramientas de trabajo, un cuchillo y otros efectos, además de provocar daños en puertas y bebederos.

El faltante fue advertido entre fines de diciembre y principios de enero, radicándose la denuncia en la presente jornada. Los daños fueron avaluados en unos 70 mil pesos uruguayos.

Dirección de Investigaciones: condena y recuperación de objetos

Condenado por receptación y apropiación indebida

Tras un exhaustivo trabajo de investigación, un hombre de 36 años fue condenado por un delito de receptación en reiteración real con apropiación indebida, a una pena de siete meses de prisión efectiva.

La investigación se originó a raíz del hurto denunciado por un hombre de 62 años, a quien le sustrajeron documentación, tarjetas bancarias y otros efectos desde el interior de su vehículo. Parte de los objetos, así como una motocicleta y un casco, fueron recuperados. Otros dos involucrados permanecen detenidos a disposición de Fiscalía.

Recupero de efectos hurtados con un detenido

Asimismo, personal policial logró esclarecer el hurto denunciado por una mujer de 63 años, a quien le sustrajeron herramientas y otros objetos desde el interior de su camioneta estacionada por calle Berreta.

Un hombre de 27 años fue detenido por orden judicial y confesó su participación en el hecho, así como en otros eventos similares. Gran parte de los objetos denunciados fueron recuperados y las actuaciones continúan bajo la órbita de la Fiscalía competente.

SOCIEDAD

Carnaval 2026: cronograma de acarreo de carros alegóricos y cortes de estacionamiento

La Intendencia de Artigas solicita a los conductores no estacionar en las calles afectadas para evitar inconvenientes durante el traslado de las escuelas de samba hacia Plaza Batlle.

La Intendencia Departamental de Artigas, a través de la Dirección Departamental de Tránsito y Transporte, comunica a la población en general que, con motivo del desarrollo del desfile de Carnaval, se realizará el tradicional acarreo de carros alegóricos desde las distintas escuelas de samba hasta Plaza Batlle y su posterior retorno.

Por tal motivo, se solicita a los propietarios y usuarios de vehículos que eviten estacionar en las calles y horarios que se detallan a continuación, a los efectos de prevenir molestias e inconvenientes.

Viernes 13 de febrero

- 14:00 – Dragões Do Morro
- Andrés Cheveste – Bulevar Artigas – Rodeau – Lecueder – Garibaldi – Garzón – José Pedro Varela – Plaza Batlle.
- 18:00 – Emperatriz del Progreso
- Feliciano Viera – Av. Baltasar Brum – Herrera – Aparicio Saravia – José Pedro Varela – Lecueder.
- 20:00 – Rampla
- Dr. Etchezarreta – Blandengues – 18 de Julio – Lecueder.
- 22:00 – Ayuí
- By Pass – Bulevar Artigas – Rodeau – Lecueder.
- 23:00 – Emperadores
- Belloni – 20 de Setiembre – Lecueder.



Sábado 14 de febrero

- 08:00 – El Tigre (Barrio Zorrilla)
- Belloni – 20 de Setiembre – Lecueder – Garibaldi – Garzón – José Pedro Varela – Plaza Batlle.
- 08:00 – Pirata
- Amara F. Ramos – Aparicio Saravia – Treinta y Tres – Plaza Batlle.
- 10:00 – Académicos
- Blandengues – Treinta y Tres – Garzón.
- Domingo 15 de febrero**
- 08:00 – Garra y Corazón
- Ruta 30 – Av. Baltasar Brum – Herrera – Aparicio Saravia – Plaza Batlle.

La Intendencia agradece la colaboración de la ciudadanía y recuerda que estas medidas son necesarias para garantizar el normal desarrollo del Carnaval y la seguridad vial.

10 de febrero: a 48 años de la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya

Martes 10 de febrero de 2026. Hoy es una de esas fechas que pesan en la memoria colectiva, especialmente para la gente de Artigas. Se cumplen 48 años de una tragedia que marcó para siempre al departamento y al país.

Fue un 10 de febrero como hoy, en 1978, cuando un avión de TAMU se accidentó apenas minutos después de despegar del aeropuerto de Artigas con destino a Montevideo. La aeronave, un Douglas DC-3, se precipitó poco después del despegue.

Lamentablemente, no hubo sobrevivien-

tes. Las 44 personas que viajaban a bordo perdieron la vida.

El siniestro constituye la peor tragedia aérea de la aviación uruguaya en su historia y el segundo accidente con mayor número de víctimas ocurrido dentro del territorio nacional. A nivel internacional, también figura como el segundo peor accidente en el mundo que involucró a un Douglas DC-3.

A casi medio siglo del hecho, el recuerdo sigue intacto. Artigas no olvida a las víctimas ni el impacto humano de una tragedia que dejó una huella profunda y permanente en la comunidad.

Horóscopo



Aries
Recibirás hoy buenas noticias y tendrás nuevas oportunidades de combinar el trabajo con el placer.



Tauro
Tendrás que tener cuidado con las amistades mentirosas e hipócritas, las cuales podrían aprovecharse de tu bondad.



Géminis
Hoy podrías encontrarte soñando despierto, la fantasía parecerá ser la opción más fácil. No obstante, debes evitar ser iluso.



Cáncer
Deberás resignarte dejar ir una amistad que te acompañara durante un largo tiempo en tu vida. No decaigas.



Leo
Las discusiones y la violencia no te traerán nada bueno. Debes concentrar energías en lo que haces y prestar atención.



Virgo
Ciertas circunstancias que deberás experimentar durante la jornada de hoy dejarán una profunda marca en tu carácter.



Libra
Comenzarás a experimentar sentimientos no comunes en ti. Vislumbrarás la posibilidad de crecer a nivel emocional.



Escorpio
Necesitas tomar posturas más flexibles ante la adversidad, especialmente con tus relaciones. El futuro es incierto para todos.



Sagitario
Lograrás alcanzar el grado de madurez necesario para tomar la determinación firme de poner un remedio a problemas del pasado.



Capricornio
Hoy tienes todo a tu favor. Salud, dinero y amor estarán a la orden del día, aprovéchalos porque no se repetirá con frecuencia.



Acuario
Un impedimento claro en este momento es tu excesivo orgullo, que afecta a todos los órdenes de tu vida. Debes aprender a perdonar.



Pisces
Los asuntos legales necesitan de tu atención. Los viajes no se llevarán a cabo, y si se realizan, no tendrán los resultados esperados.

EDUCACIÓN

Campus del Sur: Más de 1.800 docentes se preparan para inicio de ciclo lectivo con Ceibal

Campus del Sur es un espacio de formación y encuentro para la comunidad educativa, organizado por Ceibal, que se desarrolla entre el 10 y el 12 de febrero en Montevideo. La propuesta de formación, que hasta el año pasado se llamaba Escuela de Verano, se amplió, a partir de 2026, con ediciones en otros departamentos durante todo el año.

El objetivo es que docentes y estudiantes de Formación Docente comiencen el año lectivo con una instancia en la que se promueve la reflexión pedagógica, el intercambio profesional y la actualización en tendencias educativas, mediante talleres y conferencias a cargo de expertos nacionales e internacionales.

En esta oportunidad, la convocatoria alcanzó a 1.864 participantes y superó las 4.200 inscripciones, lo que consolida el interés en las más de 60 opciones de formación disponibles.

El evento incluye actividades presenciales y virtuales, organizadas en torno a cinco grandes áreas: innovación pedagógica; ciudadanía digital e inclusión; tecnología; ciencia y matemáticas, y lengua y co-



municación.

Mejores herramientas para la enseñanza

La Presidenta de Ceibal, Fiorella Haim, sostuvo que esta iniciativa, que cumple su octavo año consecutivo, representa un esfuerzo colectivo y colaborativo, orientado a preparar el año lectivo frente a los desafíos educativos actuales.

Asimismo, resaltó que Uruguay ha consolidado una tradición en formación continua y recordó que en 2025 más de 22.300 docentes y estudiantes integraron las diversas propuestas de la institución.

Esta preparación es fundamental para brindar mejores herramientas a los niños y los jóvenes, afirmó.

Compromiso docente con la formación continua

El Director nacional de Educación, Gabriel Quirici, en tanto, resaltó la labor de los docentes y su compromiso con la formación continua para regresar a sus centros educativos con herramientas renovadas.

Asimismo, destacó la sinergia entre la innovación de Ceibal y las mejores tradiciones de la enseñanza nacional, y afirmó que la clave ante los desafíos tecnológicos, como la inteligencia artificial, reside en contar con buenos docentes.

La presentación de Campus del Sur se realizó el martes 10 de febrero en la sala Zitarrosa. Participaron también la consejera de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Elbia Pereira; la gerente de Educación de Ceibal, Claudia Brovetto, y conferencistas destacados en el ámbito educativo.

El buque ROU 04 General Artigas culminó con éxito la misión de reabastecimiento en la Antártida

La embarcación de la Armada Nacional arribó al puerto de Montevideo tras cumplir la misión Antarkos XLII, que permitió garantizar el funcionamiento continuo de la Base Científica Antártica Artigas y el desarrollo de la investigación uruguaya en el continente blanco.

Arribo al puerto de Montevideo tras una misión estratégica

El buque ROU 04 General Artigas llegó al puerto de Montevideo luego de completar con éxito la misión de aprovisionamiento de la Base Científica Antártica Artigas. La operación incluyó el traslado de viveres, materiales y combustible, asegurando la continuidad de las actividades del contingente uruguayo destacado en la Antártida.

El reabastecimiento resulta clave para mantener operativos los sistemas esenciales de la base y permitir el desarrollo ininterrumpido de las investigaciones científicas que Uruguay lleva adelante en el continente antártico.

Un compromiso militar y científico

La ministra de Defensa Nacio-

nal, Sandra Lazo, destacó la relevancia de la misión, subrayando su doble componente militar y científico.

"No es ni más ni menos que un trozo de nuestro país en la Antártida", expresó, al referirse al rol estratégico que cumple la presencia uruguaya en la región.

En ese marco, la misión Antarkos XLII reafirma el compromiso del Estado uruguayo con la ciencia, la soberanía y la cooperación internacional.

Datos operativos de la misión Antarkos XLII

La operación movilizó a un total de 129 tripulantes, integrados por 29 mujeres y 100 hombres. Además, se transportaron 70 toneladas de carga general y 170.000 litros de gasoil antártico, insumos fundamentales para garantizar la generación de energía y el normal funcionamiento de la base.

Estos recursos permiten sostener la infraestructura, la logística diaria y las tareas de investigación desarrolladas por los equipos científicos.

Requerimientos específicos y apoyo interinstitucional



La jefa de la misión, Valeria Sorrenti, explicó que más allá del reaprovisionamiento anual, cada campaña contempla necesidades particulares. En esta oportunidad, se trasladaron implementos de organismos públicos como UTE y OSE, destinados a fortalecer los servicios y sistemas de la base.

Asimismo, como parte de la planificación operativa, el buque realizó una recalada en el puerto de Punta Arenas, en Chile, con el fin de completar aspectos logísticos esenciales para el cumplimiento de la misión.

Uruguay y su compromiso con el Tratado Antártico

Cada misión antártica constituye una tarea estratégica que garantiza el apoyo logístico necesario para el desarrollo de la actividad científica y el cumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay en el marco del Tratado Antártico.

Con la culminación de la misión Antarkos XLII, el país reafirma su presencia activa y responsable en la Antártida, fortaleciendo su rol en la investigación científica y la cooperación internacional.

Feria DE EMPRENDEDORES

Sábados y Domingos

Sábados 19:30 hs

Domingos 10:00 hs

Frutas - Verduras - Quesos - Miel - Dulces - Panadería - Repostería - Artesanías - Gastronomía

PASEO DE LOS ARTESANOS

LECUEDEY Y WILSON FERREIRA ALDUNATE

Artigas

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619